

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

33233 REAL DECRETO 3581/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de los Gobernadores civiles de las provincias que se indican.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,
Vengo en disponer el cese de los siguientes Gobernadores civiles:

De Alava, don Aurelio Berrueto Abaurrea.
De Albacete, don Eliseo Lavara Gros.
De Almería, don José María Bances Alvarez.
De Avila, don Vicente Oraa Rodríguez.
De Baleares, don Manuel Morales Bonilla.
De Barcelona, don Federico Gallo Lacárcel.
De Burgos, don Luis Negro Carrillo.
De Cádiz, don José González Palacios.
De Ciudad Real, don Luis Gil-Orozco Roda.
De Córdoba, don Joaquín Esteban Mompeán.
De La Coruña, don Pedro Gómez Aguerre.
De Cuenca, don Antonio Casas Ferrer.
De Gerona, don Ramón Codina Rivas.
De Guipúzcoa, don Pedro Manuel de Arístegui Petit.
De Huesca, don José Gómez Salvago.
De Jaén, don Antonio Ortega Jiménez.
De León, don Angel García del Vello Espadas.
De Lérida, don José Martí y Martín.
De Málaga, don José Estévez Méndez.
De Palencia, don Alberto Perandones Ferreiro.
De Salamanca, don Luis Escobar de la Serna.
De Santa Cruz de Tenerife, don Jesús Javier Rebollo Alvarez-Amandi.
De Tarragona, don Francisco Lorente Mansilla.
De Teruel, don Ramón Ramos Sánchez.
De Valladolid, don Román Ledesma Rodríguez.
De Vizcaya, don José Ramón Onega López.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Presidente de Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

33234 REAL DECRETO 3582/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone cese como Delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias don Ricardo Larrainzar Zaballa.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer que don Ricardo Larrainzar Zaballa cese como Delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Presidente de Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

33235 REAL DECRETO 3583/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone que don José María Gil-Albert Velarde cese en el cargo de Fiscal general del Estado.

A propuesta del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo a disponer que don José María Gil-Albert Velarde cese, a petición propia, en el cargo de Fiscal general del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

33236 REAL DECRETO 3584/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Murillo Ferrol en el cargo de Director del Centro de Estudios Constitucionales.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Murillo Ferrol en el cargo de Director del Centro de Estudios Constitucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

33237 REAL DECRETO 3585/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Mariano Baena del Alcázar en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don Mariano Baena del Alcázar en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

33238 REAL DECRETO 3586/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Emilio Fernández Fernández en el cargo de Director general de Ordenación y Desarrollo Administrativo.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don Emilio Fernández Fernández en el cargo de Director general de Ordenación y Desarrollo Administrativo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

33239 REAL DECRETO 3587/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Álvarez Fuentes en el cargo de Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Álvarez Fuentes en el cargo de Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

33240 REAL DECRETO 3588/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Agustín Utrilla Sesmero en el cargo de Director general de Inspección y Servicios.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don Agustín Utrilla Sesmero en el cargo de Director general de Inspección y Servicios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ